



BUIN

Ilustre Municipalidad

Secretaría Municipal

754390

30 DIC 2022

BUIN,

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3841 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 112 de fecha 13 de enero de 2022, se aprueba el programa denominado **Asistencial 2022**.

3.- El Memorándum N° 2763, de fecha 15 de diciembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita al Administrador Municipal decretar la ayuda social otorgada a **Rosa Padilla Ahumada**. Se adjunta la siguiente documentación:

- ① Informe Social N° 337, de fecha 15.12.2022 a nombre de Rosa Padilla Ahumada.
- ② Fotocopia Cédula de Identidad.
- ③ Presupuesto Kinerod N° 414, de fecha 09.12.2022, por la suma total de \$96.310.-, emitido por Centro Médico Kinerod.
- ④ Liquidación de Pago de Pensión, mes de julio de 2022, a nombre de Rosa Padilla Ahumada.
- ⑤ Receta de Medicamentos, Rosa Padilla Ahumada, Hospital Barros Luco Trudeau.
- ⑥ Solicitud de Procedimiento Folio CDT-PRO-2022-11168 del Hospital Barros Luco Trudeau, a nombre de Rosa Padilla Ahumada.
- ⑦ Carta Compromiso de Pago, de fecha 12.12.2022, en la que el Depto. Asistencial se compromete con Centro Médico Kinerod al pago de exámenes médicos de Rosa Padilla Ahumada.
- ⑧ Comprobante de Reserva a nombre de Rosa Padilla Ahumada.
- ⑨ Cartola Hogar, Registro Social de Hogares.

4.- La Pre-Obligación Presupuestaria N° 1574, de fecha 20 de diciembre de 2022, emitida por la Secretaría Comunal de Planificación.

5.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar la ayuda social.

#### DECRETO.

1.- Autorícese el pago por la suma de **\$96.310.- (noventa y seis mil trescientos diez pesos)** a Sociedad de Salud Los Guindos Limitada (Centro Médico Kinerod), RUT N° 0, por concepto de exámenes médicos, beneficio otorgado a **Rosa del Rosario Padilla Ahumada**, Cédula de Identidad N° ..., con domicilio en ..., Comuna de Buin.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales", Centro de Costo 25.04.01.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



GERÓNIMO MARTÍN GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA.G.M.G.VTA.MSS.  
DISTRIBUCION:  
- Control  
- D.A.F.  
- DIDECCO  
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Ayuda Social\Exámenes\2022\Rosa Padilla Ahumada.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde